

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS**  
**INVITACIÓN A COTIZAR BS/58/2016**  
**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**  
**SUMINISTRO AMUEBLAMIENTO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AVANZADA**

**PARA:** Señor Rector  
**DE:** Gestión de Compra de Bienes y Suministros  
**ASUNTO:** Evaluación y Recomendación  
**FECHA:** 13 de diciembre de 2016

**1. OBJETO. Suministro amueblamiento para el Centro de Formación Avanzada**

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad la Invitación a cotizar BS/58/2016.

**1. EMPRESAS INVITADAS**

Además se envió un correo informativo a las siguientes empresas para consultar la Invitación y participar:

- 1- Carvajal Espacios S.A.S
- 2- MUMA S.A.S
- 3- Solinoff Corporation S.A
- 4- DUCÓN S.A.S
- 5- FAMOC
- 6- Ospimuebles
- 7- Kassani

**2. EMPRESAS PARTICIPANTES**

- 1- Carvajal Espacios S.A.S
- 2- MUMA S.A.S
- 3- Solinoff Corporation S.A
- 4- DUCÓN S.A.S

**3. EVALUACIÓN FINANCIERA**

Se evaluó la documentación solicitada en el punto 3 de la Invitación a Cotizar. La empresa DUCÓN presenta el RUP incompleto. Se le solicita subsanar pero no lo envía en el tiempo otorgado. Por lo tanto no continúa en el proceso. Las demás empresas cumplen con la documentación requerida.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS**  
**INVITACIÓN A COTIZAR BS/58/2016**  
**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**  
**SUMINISTRO AMUEBLAMIENTO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AVANZADA**

Se analizaron los 3 Indices de Capital de trabajo, Razón Corriente y Nivel de Endeudamiento a las empresas que continúan en el proceso con el siguiente resultado:

DOCUMENTOS	RESULTADO
Carvajal Espacios S.A.S	CUMPLE
MUMA S.A.S	CUMPLE
Solinoff Corporation S.A	CUMPLE

Se anexa calificación

#### **4. EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se realiza la evaluación técnica por parte del Comité de cada uno de los subitems verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos de obligatorio cumplimiento solicitados en la invitación a cotizar.

Ver adjunto Evaluación Comité Técnico

La empresa Carvajal Espacios S.A.S envía la siguiente observación a la Evaluación Técnica publicada en la página de la Universidad :

*"Buenas Tardes.*

*Revisando la Calificación técnica vemos que nos descalificaron por no cumplir con la especificación en Paneleria Piso Techo y Media Altura en Calibre de los marcos y sujeción de los marcos entre si, ayer en el correo enviado por ti a las 3:42 pm donde se solicitan las fichas técnicas de los productos cotizados y donde se daba plazo solo hasta las 4:30 pm para dar respuesta a esta solicitud y donde la respuesta fue enviada a las 4:27 pm, enviamos las fichas tecnicas y en el cuerpo del correo aclaramos:*

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS**  
**INVITACIÓN A COTIZAR BS/58/2016**  
**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

**SUMINISTRO AMUEBLAMIENTO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AVANZADA**

*"- En los Marcos haríamos un desarrollo especial en Lamina Calibre 16 y no en Calibre 18 como lo Indica la ficha Técnica general.*

*- Se haria un desarrollo especial para que el Sistema de anclaje entre paneles sea con varillas de tensión verticales de diámetro 5/16", no con tornillos como lo indica la ficha técnica general."*

*Consideramos que la aclaración hecha al e-mail enviado sustenta que Carvajal Espacios S.A.S responde y desarrolla el producto especificado tal como se solicita en el anexo Especificación Técnica enviado por la Universidad.*

*No podemos ser rechazados cuando cumplimos con todos los requerimientos Financieros, Jurídicos y Técnicos."*

Una vez revisada la observación por la Oficina Jurídica de la Universidad y considerando:

1. Que las fichas técnicas no son un requisito dentro de la documentación solicitada.
2. Que se debe considerar el Principio de la Buena Fe enmarcado en los términos de la invitación y de las propuestas presentadas según el Anexo 1.
3. Que en el Anexo de la oferta, la empresa asegura que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la Universidad.
4. Que en consecuencia la UTP entiende que los proponentes ofertan las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1.

#### **4. ANÁLISIS ECONÓMICO**

Se realiza la comparación de precios entre las empresas participantes y se verifica que los precios de los items ofertados están acordes con el mercado.

Ver cuadro adjunto comparativo de ofertas.

##### **4.1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**


	<b>MUMA S.A</b>	<b>SOLINOFF</b>	<b>DUCÓN</b>	<b>CARVAJAL ESPACIOS S.A.S</b>
ITEM 1 " SILLAS"	\$ 72,764,480	\$ 80,264,778	\$ 80,179,200	\$ 67,179,080
ITEM 2 "AMUEBLAMIENTO"	NO OFERTÓ	\$ 322,242,880	\$ 286,637,160	\$ 200,790,200
<b>TOTAL OFERTA</b>	<b>\$ 72,764,480</b>	<b>\$ 402,507,658</b>	<b>\$ 366,816,360</b>	<b>\$ 267,969,280</b>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS  
INVITACIÓN A COTIZAR BS/58/2016  
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN  
SUMINISTRO AMUEBLAMIENTO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AVANZADA

**5. RECOMENDACIÓN**

De conformidad con lo anterior se recomienda adjudicar de la siguiente manera:

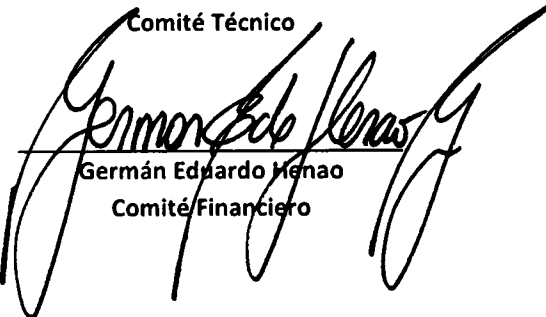
ITEM	Proveedor	Valor Hasta a Adjudicar
1	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S	\$ 67,179,080.00
2	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S	\$ 200,790,200.00
		<b>\$ 267,969,280.00</b>



Beatriz Eugenia Salazar Carvajal  
Comité Técnico



Carlos Fernando Castaño  
Comité Financiero



Germán Edgardo Henao  
Comité Financiero